

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rambla S. Juan, 46. - Teléfono 564
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la región. 2 Ptas. al mes
Fuera de la id. 3 " " " "
Número suelto 10 céntimos
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

LA ELEVACION DE LOS SALARIOS

La Unión Central de las Asociaciones Patronales Suizas y la Sociedad Suiza de Comerciantes tratan estos días de la elevación de los salarios y del problema que plantea para la vida comercial e industrial del país.

En la industria de máquinas, desde 1914 a 1924 los obreros calificados han visto aumentar el salario un 103 por 100, los auxiliares, un 113 por 100, y los adultos en general, 104 por 100.

Industria de algodón y de la lana. Hiladores, 154 por 100; obreros, 162 por 100; tejedores de algodón, 146 por 100; hiladores de lana, 170 por 100.

Industria de la seda. Tejedores, 107 por 100; obreros, 97,7 por 100.

¿Ha aumentado en igual proporción el sueldo de la clase media? Los funcionarios públicos, los empleados de banca y de comercio han obtenido mejoras económicas que signifiquen un aumento de 170 por 100, como el logrado por los albañiles, por ejemplo...? Las ventajas de la clase media han sido pequeñas en relación con la elevación de jornales en todos los países.

Debe tenerse en cuenta que tal mejora en los salarios no está en relación, en algunos países y desde luego en Suiza, con el aumento de precio en el coste de la vida.

La Oficina Federal del Trabajo, manifiesta que el índice del coste de la vida en 1924 era de 73 por 100 superior al de 1914, y ha descendido en 1925 a 68 por ciento.

Los obreros manuales tienen, pues, una ventaja positiva en la elevación de sus jornales en relación con el aumento de precio del coste de la vida.

La Prensa, al comentar las cifras

consignadas, expone que es incontestable la mejora de la situación económica de los obreros. ¿Se ha obtenido una ventaja apreciable en la mano de obra en los procedimientos, aparte de los progresos del maquinismo?

¿Esa mejora de las clases obreras, ¿se ha reflejado en la situación general del país? ¿No debe atenderse a la clase media, para que no sea anulada o aplastada por el obrerismo?

¿No es la clase media el plantel de la intelectualidad? ¿De dónde salen doctores, hombres de ciencia, inventores, químicos...? ¿No son necesarios al Estado buenos funcionarios para que su vida sea ordenada y próspera? ¿No son tales funcionarios hijos de la clase media en su mayor parte? ¿No lo son también los empleados de los bancos, casas comerciales, talleres y fábricas? ¿Hay relación entre los aumentos de sueldo de la clase media y los obtenidos por los obreros en sus jornales?

La crisis de la intelectualidad que se lamenta en la Prensa europea y de la que tratan frecuentemente los diarios de todos los países ¿no debe llamar la atención de los gobernantes de todos los pueblos?

Bien está que los albañiles vean aumentados sus jornales en un 170 por 100, pero los obreros de la inteligencia tienen derecho a protección decidida de los poderes públicos. No sólo de pan vive el hombre. No todos los ciudadanos han de ser albañiles. El ejemplo de Rusia, donde la clase media ha sido aplastada, provoca interesantes comentarios en la Prensa suiza en relación con el problema de la elevación de salarios de los obreros y la crisis de la intelectualidad.

Las multas por defraudación

El decreto relativo al cobro de multas por defraudación, contiene la siguiente parte dispositiva:

Artículo primero. — Los inspectores del tributo no tendrán participación alguna directa ni indirecta en las multas que se impongan en los expedientes de omisión, ocultación o defraudación incoados por iniciativa suya. Estas multas quedarán íntegramente a beneficio del Tesoro.

Artículo segundo. — En sustitución del «fondo para participes de multas», se crea una «caja central de la inspección, cuyo funcionamiento se ajustará a los preceptos contenidos en la base 23 del real decreto de 30 de marzo último y artículos correspondientes del reglamento para su ejecución de 13 de julio próximo pasado. Esta caja se nutrirá con el 25 por 100 girado por una sola vez sobre las cuotas ingresadas en las arcas del Tesoro a virtud de actos de investigación directos y personales de los inspectores del tributo que produzcan aumento de riqueza contributiva.

Artículo tercero. — Los inspectores del tributo ejercerán sus funciones permanentemente en todo el territorio de la provincia a que se hallen afectos.

Artículo cuarto. — El beneficio de la condonación automática establecido por el artículo 73 del reglamento de la inspección, se entenderá que recae sobre las dos terceras partes de la multa que en cada caso se imponga.

Artículo quinto. — Los delegados de Hacienda podrán imponer gubernativamente multas de 25 a 500 pesetas, según los casos a aquellas personas o entidades sujetas por leyes o reglamentos, a suministrar a la administración datos, informaciones o documentos precisos para determinar con exactitud una cuota y que no lo hagan dentro de los plazos señalados o cuando medie petición de autoridad u oficina competente.

Artículo sexto. — Los beneficios de este decreto se aplicarán desde el momento de su publicación y no sólo a los expedientes que a partir de ella se incoen, sino a toda la gestión realizada por la inspección desde primero de abril último que se halle todavía pendiente de liquidación o ingreso.

Artículo séptimo. — A la mayor brevedad posible el ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para la inmediata ejecución de este decreto quedando también autorizado para modificar la redacción de los artículos correspondientes del reglamento de la inspección de 13 de julio último, en el sentido que a la presente disposición impone.

Los aprovechamientos forestales

El decreto sobre aprovechamientos forestales dice así en algunos de sus artículos: El Estado seguirá recaudando el 10 por 100 de los aprovechamientos forestales y el 20 por ciento de la renta de propios en todos los montes de los pueblos cuyas explotaciones y mejora estén a cargo del ministerio de Fomento cualquiera que sea la situación de los municipios propietarios en relación con el impuesto de consumos si los municipios se hubieren hecho cargo antes del día primero de julio último de los montes de utilidad pública con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 19 de febrero de 1924 o en las instrucciones aprobadas por el de 17 de octubre de 1925.

El Estado deducirá del 10 por 100 de los aprovechamientos forestales correspondientes a dichos montes la cantidad que para trabajos y materiales de repoblación figure en los planes anuales respectivos y que sufrague, con cargo a los presupuestos municipales, cuando tratándose de los municipios a que se refiere el párrafo anterior el 10 por 100 de aprovechamientos forestales no alcance el 50

por ciento de la aludida cantidad destinada a trabajos y materiales de repoblación.

El Estado deducirá del 20 por ciento de la renta de propios la suma necesaria para completar por ciento.

La valoración de los expresados trabajos y materiales de repoblación se practicará anualmente por el ramo de montes. Se asignará ingresando en el Tesoro la cantidad que como resultado de la liquidación correspondiente a tenor de los artículos anteriores deba abonarse para pago del 10 por ciento de los aprovechamientos forestales en los montes de utilidad pública y será requisito indispensable para expedir las correspondientes licencias justificar el previo ingreso de aquella cantidad presentando la carta de pago que lo acredite.

La exacción del 20 por ciento de la renta de propios respecto de los mencionados montes continuará efectuándose mediante las liquidaciones trimestrales o anuales preceptuadas en el real decreto y la real orden de 14 de julio de 1897, y las posteriores disposiciones aclaratorias.

Se exigirán antes de expedir las licencias de aprovechamientos, los recibos que prueben hallarse al corriente en el pago de las cantidades que por el aludido concepto correspondiera satisfacer en el año forestal anterior o en su defecto las causas que justifiquen la exención. La exacción del 10 por 100 de los aprovechamientos forestales y del 20 por 100 de la renta de propios será aplicable a los montes que fueron entregados a los municipios en virtud de lo dispuesto en el artículo 108 de las instrucciones aprobadas por el real decreto de 17 de octubre de 1925, sea cualquiera la situación de dichos municipios en relación con el impuesto.

Quedan exentos del pago del 10 por ciento de aprovechamientos forestales y del 20 por ciento de la renta de propios los disfrutes de los montes que ya lo estuvieran por disposiciones anteriores a la ley de supresión del impuesto de consumos de 12 de junio de 1911.

Es extensivo a las diputaciones provinciales, a los establecimientos públicos y a las mancomunidades constituidas con arreglo al estatuto municipal o que en virtud del mismo hayan conservado su anterior régimen de funcionamiento, al fin de administrar o explotar conjuntamente los montes poseídos por los mancomunales.

Traslado de la Cruz al Coliseo

Roma. — Ha sido trasladada al Coliseo, después de haber sido bendecida en la Basílica de la Santa Cruz de Jerusalén, la Cruz que sustituirá a la que manos sectarias arrancaron el año 1874. Una importante multitud acompañó al sagrado signo desde la Basílica hasta el lugar, donde sobre un lecho de rosas esperan el día de su colocación en el pedestal preparado para ella en el centro de la arena. Los fieles que acompañaban la Cruz, conducida en hombros por los socios de los retiros obreros, cantaban el himno «O Cruz ave spes unica»; sus voces eran cubiertas frecuentemente por el sonido de las campanas de todas las iglesias de Roma y por las aclamaciones de la muchedumbre arrodillada al paso del cortejo, en la que no figuraba ninguna bandera, ninguna insignia, pues no hay símbolo que pueda ponerse al lado del de la Redención.

La procesión llegó al anfiteatro después del crepúsculo y en la casi oscuridad sólo se veía la Cruz iluminada por centenares de luces y potentes focos colocados en las galerías altas. Al llegar al centro de la arena se hizo un imponente silencio mientras el sagrado símbolo era colocado en el lecho de magníficas rosas purpúreas, preparado por las damas de la aristocracia romana.

Después se alzó triunfante el can-

to del Tedeum a la reconquista cristiana del Coliseo, que ha sido posible merced a una sabia disposición del Gobierno italiano, haciéndose eco de un anhelo de todos los católicos del orbe.

Dentro de poco, con parecida solemnidad, será colocada la cruz en la base de piedra preparada ya.

Manera fácil y económica de extinguir las hierbas en los jardines

Tal vez el lector ponga en duda que se puedan extirpar las hierbas sin valerse de un operario que lo haga por medio de la azada como vulgarmente lo vienen verificando todos los jardineros y después esparciendo por los caminales gravilla, quedando después de esta operación limpios de toda clase de hierbas presentando como es natural un hermoso efecto que es como debe ser.

Pero no suceda así; transcurrido poco tiempo el propietario se ve obligado a gastarse nuevamente el dinero en jornales para extirparlas otra vez, pues debido a las lluvias unas veces, otras por ser terrenos muy fértiles y últimamente por haber caído sus semillas al arrancarlas o el viento se ha cuidado de trasportarlas y depositarlas en sus jardines, cosa inevitable, pero la verdad es que el dueño está fastidiado de tener que repetir con frecuencia para tener los pasillos de sus jardines limpios y agradables a los visitantes.

Pues bien, resulta cosa muy económica y práctica a la vez y solamente consiste en esparcir por los pasillos donde no se quiera que germinen las hierbas, clavando, cada uno a su vez, si esta operación se repite con frecuencia se conseguirá el extinguirlas y para mejor comparación preguntó al querido lector: ¿Por qué en las playas no existen hierbas?, pues muy sencillo, porque la tierra está saturada de sal y ésta llega a esterilizar la tierra en cantidad regular mientras que en cantidad pequeña es un abono en algunos cultivos.

Creo fácil y barato el conseguir tener los pasillos, pasillos de jardines, parques y similares sin hierbas, economizar jornales y ser siempre agradables a la vista.

Solamente hay que tener cuidado de no distribuirla en sitios que existan plantas cultivadas, pues la filtración del cloruro de sodio en días de lluvias en cantidad abundante podría perjudicar las raíces.

Si se tienen en cuenta estos detalles, los resultados son prácticos y más que todo muy económicos pues la sal puede adquirirse aún que sea sucia a precios muy reducidos y los efectos serán los mismos que si se adquiere sal buena.

Para convencerse solo falta el probarlo y de no ser así, me atrevería a sembrar en una playa dispuesto a tener buena cosecha. ¿Me lo permitirían?

A. QUINTANA Y RUFAS
Tarragona, octubre 1926.

Y va de cuento...

BUEN RESULTADO

Siempre he sido enemigo de la prensa neutra, que entiendo más de lo estable que la francamente imparcial y por esta razón no compro ni leo nunca los diarios que se titulan independientes; sin embargo, la casualidad puso en mis manos un número de «La Vanguardia» del pasado domingo y su vista, ya que no su lectura, me sugirió un comentario que voy a trasladar a mis amables lectores.

Yo recuerdo que en las épocas, afortunadamente ya lejanas, en que el separatismo no había sido aniquilado como ahora, los periódicos catalanistas eran casi los únicos que publicaban

esquelas y anuncios redactados en catalán, y que los periódicos de carácter centralista, como el colega aludido, sólo los publicaban en castellano y muy raramente y por excepción en catalán.

Ahora afortunadamente después de tres años de Directorio militar ha desaparecido aquel exclusivismo y hasta el colega aludido publica en importante proporción esquelas en catalán lo que aparte de la desaparición del exclusivismo aludido, demuestra como han convencido a todas nuestras clases sociales las constantes exhortaciones del general Primo de Rivera, para que empleemos el idioma catalán en nuestros actos íntimos y familiares.

Estas consideraciones me las sugiere el número de «La Vanguardia» correspondiente al pasado domingo, día 24, en cuya página primera hay cuatro esquelas, de ellas dos en catalán, en la página tercera, ocho, de ellas también tres en catalán y en la página cuarta el mismo número y la misma proporción.

Estos velocentes datos demuestran la eficacia siempre creciente de los medios empleados por el Gobierno del directorio militar, para acabar con el detestable espíritu catalanista.

JUAN FRESCO

(«El Correo Catalán»).

El Jubileo del Año Santo

I. Las condiciones para ganar el Jubileo a tenor de la Constitución Apostólica *Servatoris Jesu Christi* que se insertó en edición anterior en el presente, son las siguientes:

1.ª Confesión distinta de la preceptuada para el cumplimiento pascual. A las Religiosas se les permite para la con-

aprobado para fieles de uno y otro sexo.

2.ª Comunión también distinta de la pascual.

3.ª Preces por las intenciones del Romano Pontífice, que son la propagación de la fé, la paz y armonía de los pueblos y la vindicación de los intereses católicos en los Santos Lugares. Basta a los fieles rezar durante el Jubileo cinco veces el Padre Nuestro, Ave María y Gloria Patri, aunque la costumbre piadosa, según la Sda. Penitenciaría, es repetirlos en cada visita jubilar; se pueden recitar en lugar de estas preces otras equivalentes, ateniéndolas, si se quiere, con otra u otras personas.

4.ª Cuatro visitas diarias durante cinco días seguidos o interrumpidos. Dichas cuatro visitas deberán hacerse a la Iglesia principal de cada localidad y además a otras tres iglesias u oratorios públicos que se designen. Donde no los hubiere, se señalará por el Párroco de la localidad para dichos efectos un número menor. Cuando solamente haya una Iglesia en el pueblo las cuatro visitas al día se harán en ella a manera de las de la Porciúncula. Los días pueden ser naturales o eclesiásticos, computándose según las normas de los Sdos. Cánones.

II. Todos los fieles aun aquellos que lucraron el Jubileo el año próximo pasado por haber ido a Roma o por hallarse canónicamente impedidos, pueden ganarlo dos veces, la una para sí o para las almas de los fieles difuntos, la otra sólo en sufragio de las almas del purgatorio.

III. Los que durante casi todo el año navegan o viajan pueden ganar una sola vez el Jubileo visitando cinco veces la iglesia principal de cualquier lugar donde hagan alto en su viaje, observando además las condiciones 1.ª, 2.ª y 3.ª del párrafo primero.

VI. Designamos para las visitas en esta capital, además de nuestra Sta. Iglesia Metropolitana y Primada, las parroquias de la Sma. Trinidad, San Francisco y San Juan. En la ciudad de Reus las cuatro Iglesias parroquiales. En la de Valls las parroquias de San Juan y del Carmen, la de Religiosas Mínimas y la de Nuestra Señora de los Angeles en las demás poblaciones los Rdos. Cura párrocos, Economos o Regentes, además de la Iglesia principal, designarán otras tres, si las hubiere en la población. Las Ayudas de parroquias distantes de la matriz, que tengan Coadjutor, serán consideradas co-

mo ahora, los periódicos catalanistas eran casi los únicos que publicaban

mo única refresca, atemperándose a lo dispuesto para las parroquias.

V. Delegamos a los Rdos. Cura-párrocos o a quienes sus veces hagan la facultad para que puedan, aún fuera de confesión, reducir el número de visitas a sus feligreses que están impedidos de hacerlas todas, conceder que las cuatro visitas de cada uno de los días se hagan en varios; y conmutar las visitas en otras obras de religión, piedad y caridad que no se deben practicar bajo pena de culpa en virtud de algún precepto. (Véase lo que la Const. Apostólica entiende por personas impedidas). Téngase presente que no es permitido relevar de la obligación de confesar y comulgar sino a quienes por grave enfermedad no pueden cumplir con la una o la otra.

VI. Los Rdos. Cura-párrocos y encargados de parroquias instruirán a sus feligreses acerca del modo de hacer las visitas y de las gracias del Jubileo, y para que éste revista toda la solemnidad posible, veremos con mucho gusto que se procure, allí donde se pueda, que las visitas se hagan colectiva o procesionalmente y se prepare a los fieles por medio de la celebración de triduos u otras funciones semejantes.

A los que practiquen las visitas en la forma indicada reducimos a ocho el número de las mismas, que deberán hacer en dos días seguidos o interrumpidos, cuatro cada día.

(Del Boletín Eclesiástico).

Una joven como hay muchas...

Sin distinguirse siquiera de la más rica dama, sale primorosamente vestida y muy bien engalanada, todos los días de su casa, una joven, no muchacha, menos bella y más provinciana de lo que cree ella.

Ya en la calle y allá en un recodo se detiene, abre su bolso de mano y mira estampada en el cristal su cara morena.

Una mano apresurada sobre su sien coloca. Había un pelo atrevido, que de su rebaño escondido, pacía desciplente en el prado de su frente.

Cuando lo tiene arreglado, se fija en su rostro ajado y allá en un lado una mancha carmesí se ha presentado.

Saca el pañuelo de bordado fino y con mimo a la boca lo presenta y un beso en él asienta, con el jugo de su lengua empapado.

Frota la mancha y cuanto más frota más disforme ella se coloca. Y sigue froto y la mancha cada vez se engrandece. Ella no se fija que la color de la boca empiece.

Y torna angustiada a su casa y al baño castiga su cara, sin cuidar del agua en su vestido se posa, mohina, entristecida, por el tiempo que se pasa.

Después de lavada y de nuevo bien pintada, sale alegre, radiante, feliz, a la calle, peripuesta y emperijilada.

Tiene el engaño de una carne marchita y recibe por paga el desengaño.

Las amigas al verla de gana se han reído y ella sería como un juez las ha mirado y a su salud no ha contestado, pensando no haberlo merecido. Como ella no eran ellas hermosas y si algún tanto envidiosas.

¡Pobre muchacha!
Si de ella se rieron, fué porque vieron las manchas que del carmesí en su vestido se prendieron.

Y sigue presurosa su camino, el camino de la ilusión, pensando que con tesón y obrando con gran tino, aquel mozo aguerrido, de sus lazos prendido, caerá en su corazón.

Y al verla también él se ha reído, de las manchas de su vestido y de la cara de quita y pon. ¡Era una ilusión!

Al conocerla había creído tratar con una joven. Y al darse cuenta, una vieja, a su lado se presenta, que no es lo que había preferido.

Galante, el muchacho, las manchas de su vestido le da a conocer, mientras, atento le dice: ¡Salud! Hasta más ver.

AZULEJO.

Fiesta Pro-Reyes Magos

En la última reunión celebrada por la Comisión Pro-Reyes Magos, en el local del Sindicato de Iniciativa, se tomó el acuerdo de iniciar los trabajos conducentes a la celebración de tan hermosa como simpática fiesta.

Desde luego, y como anticipo a lo que la Comisión se propone, estamos autorizados para decir que la Fiesta de la Llegada de los Reyes Magos será, en el año próximo, de mayor relieve que las celebradas hasta ahora, pues aparte de reorganizar la Cabalgata con mayores elementos de aparato y de brillantez, se tiene en proyecto la construcción de una monumental estrella luminosa, formada con cristales, que habrá de producir un efecto fantástico.

Por hoy no podemos decir más, pero la Comisión se irá reuniendo, y tendremos al corriente a nuestros lectores de lo que se vaya tratando.

DE SOCIEDAD REGIONALES

Ayer tarde llegó a ésta, procedente de Barcelona, nuestro ilustre paisano el general de ingenieros de la escala de reserva, Excmo. Sr. D. Luis Monravá Cortadellas, quien ha venido para ver a su sobrino el presidente de la Diputación Sr. Guasch Monravá que, como ya saben nuestros lectores, guarda cama a causa del desgraciado accidente automovilista en la excursión regia a Poblet-Santas Creus-Sabartés.

En el Oratorio particular de la familia Nogués, ayer mañana recibieron el Sacramento del matrimonio el distinguido joven D. Juan Gualberto Nogués Virgili y la agraciada señorita Joseja Sanromá Orovio.

Bendijo la unión monseñor Llopart, párroco de Altafulla.

Los jóvenes desposados, a quienes deseamos eterna felicidad, partieron en viaje de bodas.

Reciban la enhorabuena las familias Nogués-Sanromá.

DEL GOBIERNO CIVIL

Por la policía de esta capital fueron ayer detenidos los menores Guillermo Gasa Vidiella, de 11 años; Francisco Forcadell Morales, de 14; y Miguel Ferré Curto, de 13; los cuales se habían fugado de sus domicilios de Tortosa, habiendo manifestado que pensaban marchar a Barcelona.

En el día de hoy fueron entregados a sus respectivas familias que vinieron para hacerse cargo de ellos.

La niña Conchita Galea, encontró en la calle de la Unión, una hombrera de uniforme militar que depositó en la Comisaría de Vigilancia, para ser entregada a quien acredite ser su dueño.

Anoche se reunió la Junta Provincial de Abastos.

A las tres y cuarto de la tarde de ayer, a 3 m. de esta capital y en la carretera de Valls, el automóvil núm. 582 T., propiedad de don Diego Homedes, vecino de Tortosa, tuvo la desgracia de que se le encendiese el motor, quedando completamente destruido a pesar de los esfuerzos que le prestaron algunos vecinos de esta capital.

En Selva del Campo fué atropellado por un carro, propiedad de José Garrido Barbenys, el niño de 4 años Indalecio Recasens Censamich, el cual resultó muerto a consecuencia del accidente.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso instruyendo las debidas diligencias.

Mañana, empieza en la Catedral el Triduo eucarístico con que se solemnizará la fiesta litúrgica de Cristo-Rey, establecida recientemente por Pío XI para la Iglesia universal.

Los sermones han sido encargados al Rdo. P. Juan Serrat, de la Compañía de Jesús. En la sección correspondiente, damos detalles sobre los cultos religiosos.

LOCALES

La Junta de clasificación y revisión de Albaceta, ha declarado exceptuado del servicio en filas al soldado Juan Pérez Lavega, del Regimiento de infantería de Almansa.

El Rey de Inglaterra ha nombrado al señor N. Kaing, cónsul general británico en las provincias de Huesca, Zaragoza, Teruel, Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Valencia, Alicante, Castellón e Islas Baleares. La residencia del cónsul será Barcelona.

El I Congreso Ibero-Americano de aeronáutica estudió en su primera sesión la terminología de legislación aérea en español y portugués, acordando que se designen los aparatos con los nombres de «aeronave», «globo», «dirigible» y «avión».

Se ha prorrogado hasta el 6 de noviembre el plazo fijado para la información relativa a los depósitos flotantes de combustibles.

Se ha declarado en vigor para todo el ejercicio económico de 1927 el repartimiento general de la contribución territorial aprobado por Real Orden del ministerio de Hacienda, de 16 de febrero de 1926.

La «Gaceta» publica un Real decreto ley aprobando el presupuesto de 282.396,16 pesetas para la ejecución de obras del Instituto Geológico de España.

El mercado semanal celebrado últimamente en Reus, se vió sumamente concurrido, abundando las transacciones. Cerró como sigue:

Almendra mollar en cáscara, 84 pesetas sacó de 50,400 kg.; en grano, procedente de almendra fuerte, clase común, 36,50 duros quintal; esperanza y largueta, 41.

Avellana en cáscara, clase negra superior, 92 pesetas sacó de 58,00 kg.; común, 86; en grano, clase grande 148 pesetas quintal; más pequeña, 153.

Vinos: tintos, a 9 reales grado y carga de 121 litros; blanco, 8-8,50 id.

Aceites de oliva, nueva cosecha, 38 pesetas los 15 kg., clases primeras; segundas, 33.

Aceites de oliva, nueva cosecha, 38 pesetas los 15 ks., clases primeras; segundas, 33.

Algarrobos, los 40 ks., a 9,50 pesetas.

El texto del presente número ha sido sometido a la previa censura gubernativa

«La Unión», órgano de la U. P. del distrito de Mañaró, inserta en su último número la reseña del acto que en Montjuich se dedicó al señor Gasó y Vidal, seguido de esta apostilla: «Lamentable incidente».

«Debido seguramente a mala fe o exceso de bebida, un sujeto llamado Juan Moreno, que entró en el salón para aprovecharse de lo ajeno, acusó a Antonio Ramón Perelló de haber intentado agredir al Presidente; bastó acusación y con el entusiasmo en pro del General, para que el público intentara linchar al presunto agresor y que a pesar del amparo que le prestó la fuerza pública, fueron tantos los golpes que recibió, que se halla en grave estado.

«El acusador fué detenido y el acusado puesto en libertad.

«Aun cuando el fanatismo que tan merecidamente se profesa al Presidente aminore el hecho, bueno será que se demuestre siempre el grado de cultura de un pueblo y así se evitarán resultados como el presente, que tanto son de lamentar y se deje que la fuerza pública y la justicia cumplan su cometido.

XAVIER GOLS

DISCÍPULO DE BLANCHE SELVA

ENSEÑANZA COMPLETA DE PIANO

SOLFEO-TEORIA

Talavera, 13 -- Tarragona

Se ha fijado la fecha del 31 de los corrientes, para la celebración del solemne acto de la bendición y entrega de la bandera del Somatén de Reus. Al acto procederá una misa de campaña, están invitados el capitán general de esta región, señor Barreira, y otras personalidades.

El Presidente del Gobierno dió en Barcelona una nota en la que dice, entre otras cosas, que durante noviembre trabajará intensamente el Consejo de ministros para que, a ser posible, se constituya en dicho mes la Asamblea Nacional, y que la Real familia tiene el propósito de pasar todos los años una temporada en Barcelona.

CASA TOMÁS

TAPICES PINTADOS

Se hacen cuadros, retratos y toda clase de encargos decorativos

Conde de Rius. 15 -- Telef. 490

El Rey de Inglaterra ha nombrado al señor N. Kaing, cónsul general británico en las provincias de Huesca, Zaragoza, Teruel, Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Valencia, Alicante, Castellón e Islas Baleares. La residencia del cónsul será Barcelona.

LANA PARA COLCHONES

a precio limitado y único de fábrica. Reus, Canal, 1, (Camino de Salou) GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Fábrica de curtidos de J. MA- DUELL PONS.—REUS.

Ha salido para Roma, en donde seguirá estudios arqueológicos, el joven e ilustrado sacerdote reverendo don Eduardo Junyent, de la diócesis de Vich.

Obras de S. Juan de la Cruz

Edición Centenario. Un tomo de 852 páginas, tela y plancha dorada, cinco pesetas

LIBRERÍA TARRAGONENSE Plaza de la Fuente, 53 (antes Armengol) Teléfono 622

BANCO DE VIZCAYA

Capital: 40 millones

Reservas: 25 millones

SUCURSAL DE TARRAGONA, Mendez, Núñez, 12

Teléfonos 555 y 727

BILBAO — BARCELONA — MADRID

VALENCIA — SAN SEBASTIAN — VITORIA

38 SUCURSALES MÁS Y 123 AGENCIAS

Pagamos los cupones de vencimiento corriente

Admitimos valores en custodia, mediante resguardo con numeración

BANCA - BOLSA - GIROS

Cuentas corrientes - Caja de Ahorros

Se asegura que la Empresa del ferrocarril de Tortosa a La Cava ha contratado la construcción de varios coches de magnífica factura del tipo de los del ferrocarril de Las Planas, de Barcelona.

Los chasis han sido encargados a la casa Renault, y las carrocerías, a los célebres talleres de Gerona, de la ciudad condal.

Copiamos de un colega, que en una de las vertientes de la montaña de Montseny, término de Villadral, ha sido hallado un hongo de las extraordinarias proporciones siguientes: 80 centímetros de diámetro, 30 de altura y 25 de espesor.

Este magnífico hongo ha pesado 22 libras, y se ha vendido a peseta la libra.

GENERALES

El derecho de los funcionarios públicos a pedir la excidencia fué sostenido ante el Supremo por el señor Ossorio y Gallardo.

Comunican de Turín, que la princesa Letticia Bonaparte ha fallecido en el castillo de Xoncalieri.

La princesa María Letticia había nacido en 1866. En 1888 contrajo matrimonio con el ex Rey de España don Amadeo de Saboya, su tío materno.

Los bienes de Abd-el-Krim han sido confiscados junto con los de sus familiares y adictos.

El Maghen reintegrará al Estado español los anticipos hechos desde la implantación del protectorado.

Dispone la «Gaceta» que los servicios de inspección del impuesto de D. R. serán administrados por un Comité que se crea en el ministerio de Hacienda, presidido por el ministro y del que será vicepresidente el director general de Comunicaciones.

El I Congreso Ibero-Americano de aeronáutica estudió en su primera sesión la terminología de legislación aérea en español y portugués, acordando que se designen los aparatos con los nombres de «aeronave», «globo», «dirigible» y «avión».

Se ha prorrogado hasta el 6 de noviembre el plazo fijado para la información relativa a los depósitos flotantes de combustibles.

Se ha declarado en vigor para todo el ejercicio económico de 1927 el repartimiento general de la contribución territorial aprobado por Real Orden del ministerio de Hacienda, de 16 de febrero de 1926.

La «Gaceta» publica un Real decreto ley aprobando el presupuesto de 282.396,16 pesetas para la ejecución de obras del Instituto Geológico de España.

El periódico «La Prensa», de Buenos Aires, ha abierto un concurso entre maestros españoles, que tiene por finalidad poner de manifiesto la actuación cultural de los indios con respecto a la fundación de centros benéficos y de enseñanza en España.

El concurso se abre con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se otorgará un premio de 1.000 pesetas al mejor trabajo que se presente sobre una institución creada en España por un emigrante o por sociedades de éstos en bien de la cultura o del progreso del país.

Segunda. Los trabajos, que no excederán de cuarenta cuartillas escritas a máquina, han de reflejar la finalidad que el donante se propuso realizar y las dificultades que encontró para llevarla a cabo y orientación que procede imprimir a la misma, a juicio del autor.

Tercera. Podrán concurrir a este certamen todos los maestros nacionales de España y los que desempeñen cargos en las fundaciones particulares.

Al final del solemne Congreso Eucarístico de Toledo, el cardenal de Toledo, recogiendo sentimientos expresados por los ilustres prebendados que a él han asistido, se ha dirigido al jefe del Gobierno pidiendo la mayor benevolencia para la oficialidad del cuerpo de artillería que ha sido objeto de medidas judiciales o gubernativas.

Como tal es también el sentir del Rey y de una gran parte de la opinión, el Gobierno estudiará el caso con el mayor interés y urgencia, y será el primero en compartir la satisfacción que se deduzca de la reintegración a sus funciones de los que sólo por una momentánea ofuscación pudieron apartarse del cumplimiento de deberes que siempre cumplieron ejemplarmente.

COMERCIALES

El mercado semanal celebrado últimamente en Reus, se vió sumamente concurrido, abundando las transacciones. Cerró como sigue:

Almendra mollar en cáscara, 84 pesetas sacó de 50,400 kg.; en grano, procedente de almendra fuerte, clase común, 36,50 duros quintal; esperanza y largueta, 41.

Avellana en cáscara, clase negra superior, 92 pesetas sacó de 58,00 kg.; común, 86; en grano, clase grande 148 pesetas quintal; más pequeña, 153.

Vinos: tintos, a 9 reales grado y carga de 121 litros; blanco, 8-8,50 id.

Aceites de oliva, nueva cosecha, 38 pesetas los 15 kg., clases primeras; segundas, 33.

Aceites de oliva, nueva cosecha, 38 pesetas los 15 ks., clases primeras; segundas, 33.

Algarrobos, los 40 ks., a 9,50 pesetas.

El texto del presente número ha sido sometido a la previa censura gubernativa

DEPORTIVAS

EXCURSIONISMO

Para los días 31 de Octubre y 1.º de Noviembre, el "Grupo Excursionista Muntanyenc" tiene proyectada una excursión a las sierras de Prades, bajo el siguiente recorrido:

Día 31.—Salida de Tarragona a las seis de la mañana hacia Reus, Borjas, Alforja, Molí Salvat, Central Eléctrica de Cornudella, Ciurana, Salt de la Reina, Mora y Prades.

Día 1.—Prades, Ermita de l'Aballera, Turó de la Baltasara, Arenes de la Escudelletta y de l'Estret, Mirador de la Pena, Casa del Ingenier, Ermita de la Santísima Trinidad, Espluga de Francolí, Poblet (Monasterio), Estación, Reus y Tarragona, a la que se llegará a las 18'50.

ITLANEP.

MARITIMAS

PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Vilar Tomás

Plaza de Olózaga, 12, bajos

Para Cette y Marsella El 29, «Cabo Coronas».

Para Cuba y Méjico El 6 Nbre., vapor-correo «Manuel Calvo».

Para New-York El 8 Nbre., «Cabo Tortosa».

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 27.

LA EXPOSICION DE AERONAUTICA.

Alas nueve y media de la mañana se ha celebrado en los palacios de Exposiciones del Retiro la inauguración de la Exposición de Aeronáutica, concurriendo, entre otras muchas personas, el infante don Alfonso, presidente honorario del Congreso de Aeronáutica, los ministros de la Guerra y Estado, el conde de Valledano y todos los representantes extranjeros que han venido para asistir a las tareas del Congreso.

No se pronunciaron discursos, consistiendo sencillamente la inauguración en recorrer las diferentes instalaciones de la Exposición, que es verdaderamente notable, muestras de los portentosos adelantos de la aviación, tanto civil como militar, española.

Como nota de relieve se registró el acto de hacer entrega de las copas donadas por el Ayuntamiento de Madrid a los aviadores Estévez, Gallarza, Ruiz de Alda y Franco y mecánicos Pérez y Calvo.

En el Palacio de Cristal está instalada la Exposición de aparatos de la Armada y de la industria civil.

En el Palacio contiguo se halla la Exposición de Aeronáutica militar. En ella se ve el autogiro Cierva y junto a este aparato el Loring número uno, con el cual se hará el raid a Fernando Póo.

Después de inaugurar la Exposición, los ministros y demás autoridades que han concurrido a la misma se trasladaron a la estación del Mediodía para recibir al rey, que, como se sabe, regresaba de Barcelona.

EL REGRESO DEL REY A MADRID.

En tren especial regresaron esta mañana a Madrid el rey, las infantas, el marqués de Estella y en señor Aunós, acompañados de sus respectivos séquitos.

En la estación les recibieron la infanta doña Isabel, infantes don Alfonso de Borbón y de Orleans, todos los ministros, el Nuncio de S. S., el cardenal arzobispo de Tarragona, arzobispo de Santiago, obispos de Madrid, Vitoria y Orihuela, patriarca de las Indias, embajador de la Argentina, generales Zubía, Burguete, Mayendía, Nouvillas, Ruiz del Portal y Arraiz; capitán general de la Armada, capitán general de la región, delegados del Congreso de Aeronáutica, autoridades, numerosas comisiones civiles y militares y distinguidas personalidades.

Al apearse el rey y el jefe del Gobierno conversaron con los ministros, mostrándose muy satisfecho el monarca por las muestras de simpatía y cariño recibidos en Barcelona.

Después de revisar una compañía del regimiento de Saboya que, con bandera y música, le rindió honores, subió con sus hijas a un automóvil cerrado, dirigiéndose a palacio.

Allí les recibieron el príncipe de Asturias y alto personal palatino.

CAMBIO DE IMPRESIONES

En el Ministerio de la Guerra se reunieron, convocados por el general Primo de Rivera, todos los ministros, teniendo un cambio de impresiones, congratulándose del éxito del viaje a Barcelona y de la buena marcha de los asuntos de gobierno.

EL TIEMPO

Llovió copiosamente en las comarcas del Cantábrico, pero el tiempo ha mejorado hoy por todas partes.

La temperatura máxima de ayer fué de 24 grados, en Alicante, y la mínima de hoy, ha sido de un grado en Palencia y Burgos.

En Madrid la máxima ha sido de 17,0 grados y la mínima de 6,8.

Tiempo probable en veinticuatro horas: Cantabria y Galicia, tiempo inseguro.

Resto de España, buen tiempo.

Servicio especial para Marruecos: A 20 horas del día 25: Buen tiempo, que tiende a persistir en Marruecos. A 10 horas del día 26: Tiempo de nieblas.

NOTICIAS OFICIALES DE MARRUECOS.

El parte oficial de Marruecos facilitado esta madrugada en la Presidencia dice así:

Región oriental.—Sin novedad. Región occidental.—Como consecuencia de la acción de las fuerzas jilifianas al mando del teniente coronel Alvarez Gómez, y del comandante Varela, se ha disuelto la partida de Beni Jalet y la de Tensaman, muy reducida, ha huído a Agla Auki."

DE POLÍTICA

A juzgar por la nota facilitada a la prensa por el marqués de Estella al salir de Barcelona, el próximo mes de noviembre tendrá excepcional importancia política.

Habrà una serie de consejos de ministros que al parecer tendrán carácter esencialmente político.

También se abordará el estudio del presupuesto general.

Antes del día 20 los ministros habrán entregado los presupuestos parciales.

En la última decena de noviembre será seguramente cuando se iniciarán las conversaciones franco españolas sobre el problema de Tánger.

Por último, probablemente se constituirá en noviembre la asamblea nacional consultiva.

EL CONGRESO EUCARÍSTICO

De Toledo dicen que se ha celebrado en la Academia de Bellas Artes el reparto de los premios concedidos en el certamen organizado con motivo del Congreso Eucarístico.

El premio del cardenal de Toledo, sobre "Historia y estudio de la literatura toledana", se concedió al padre German Prado.

El premio del marqués de la Vega de Inclán, sobre "Turismo de Toledo", lo obtuvo don Santiago Camarasa.

El premio del prior de las Ordenes militares sobre "Historia crítica del canto mozárabe", el padre Casiano Rubio.

El del marqués de Torrehermosa, a don Mariano Campos.

El del duque del Infantado sobre el Cardenal Mendoza, a don Francisco Lopera.

El premio del Arzobispo de Sigüenza, sobre los motivos que tuvo el arzobispo Rada para hacerse enterrar en la huerta, a don Hilario Yeben.

DOS TELEGRAMAS DE PESAME DEL REY.

El Rey ha dirigido un cariñoso telegrama de pésame al presidente de la República de Cuba, por las desgracias ocurridas con el huracán que devastó aquella isla.

Otro telegrama de pésame ha dirigido el Monarca a la familia del hispanófilo Enrich Marimé.

EL MINISTRO DE HACIENDA

Recibió el ministro de Hacienda esta mañana a una comisión de Ayuntamientos gallegos presididos por el de Marín; al actor don Enrique Chicote, al administrador del marqués de la Romana y a un representante de la Unión de Municipios.

NOTA DE LA CONFEDERACION DE VITICULTORES.

En la Confederación Nacional de Viticultores se ha facilitado a la prensa la siguiente nota:

"La asamblea que durante varios días se ha venido titulando de Vitivinicultores y fabricantes de alcohol vinico ha sido convocada por los rectificadores de orujo. A pesar de ello, los viticultores de la Confederación asistieron a ella, viéndose sorprendidos con que se les negaba toda intervención en la discusión de las conclusiones.

En vista de ello, protestaron de que se llamara Asamblea de viticultores, sin tener en cuenta las aspiraciones de la viticultura, retirándose del salón y acordando hacer pública su actitud para no dar lugar a confusiones."

EL CONVENIO DE NAVEGACION AÉREA.

El señor Yanguas permaneció casi toda la mañana en el Ministerio de Estado reunido con los comisionados del Congreso de Aeronáutica que son ponentes del convenio de navegación aérea que se discutirá esta tarde.

A las tres y media de la tarde el Rey, acompañado del ministro de Estado visitará la Exposición de Aeronáutica.

A las cuatro y media presidirá el Monarca la sesión del Congreso de Aeronáutica.

ASAMBLEA DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE OBRERAS CATÓLICAS.

Se ha inaugurado la segunda Asamblea de la Confederación Nacional de obreras católicas.

A primera hora de la mañana administró con este motivo la comunión el obispo de Madrid-Alcalá a más de trescientas sindicadas.

SASTRERÍA GAVALDÁ

Temporada 1926-27

Se han recibido los más selectos géneros en pañería del país y extranjero con inmenso stoks seleccionado

Figurines ingleses, alemanes y de la confianza de Barcelona, la casa que más se distingue en dibujos de moda

Calle de San Agustín, 7, entresuelo

Teléfono 491

COMPANÍA TRASATLANTICA

BARCELONA

Línea del Mediterráneo a CUBA, MEJICO y Nueva Orleans

El 6 de Noviembre a las seis de la tarde, saldrá de nuestro puerto el vapor correo

MANUEL CALVO

admitiendo carga y pasaje para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz y Nueva Orleans.

Para fletes e informes, dirigirse a su consignatario.

Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos

Telefonemas-Telegramas: VILAR

Teléfono núm 73

A las diez y media se constituyó la mesa presidencial a cargo del delegado del Cardenal de Toledo.

Comenzó la discusión de la reforma del reglamento, tratándose de la conveniencia de nombrar delegados de las regiones o ampliar los miembros del Consejo permanente.

Después de amplia discusión se acordó que pasara a estudio de la comisión correspondiente este asunto.

La asamblea continuará en días sucesivos hasta el 31 del actual que se celebrará la sesión de clausura en el teatro de la Princesa, presidiendo el Rey.

Asistirán también las infantas doña Beatriz y doña Cristina, el marqués de Estella, el ministro del Trabajo y el alcalde de Madrid.

LOS NUEVOS RECLUTAS DESTINADOS A AFRICA.

En el cuadro de embarque de reclutas, destinados a Africa que saldrán para aquella zona del Protectorado el próximo mes de noviembre figuran:

Para embarcar en Barcelona el día 8 en el vapor "Tambre", 821 reclutas pertenecientes a las regiones cuarta y quinta.

El mismo día en el "Escolano", 899 de las mismas regiones.

El día 13, en el "Vicente Puchol", 810 de las mismas regiones, como los anteriores con destino a Ceuta y Larache.

EXTRANJERO

PARACAIDAS PARA LOS AEROPLANOS

Londres, 27.

El vizconde de Sandon preguntó al ministro de Aviación si el gobierno ha probado la nueva invención norteamericana de los paracaídas para los aeroplanos mismos, y si se proponía utilizar ese invento u otro aparato análogo.

El ministro Samuel Hoare, en una contestación por escrito, dice que la invención citada por Sandon no ha sido probada, pero otra proporción semejante fué estudiada y rechazada hace algún tiempo. Si bien el paracaídas para sostener a una persona es práctico, el peso y tamaño del paracaídas para sostener un avión, serían incompatibles con el buen manejo del aparato. Por lo que a los aviones se refiere, es mejor perfeccionarlos para que no caigan, que confiar en ayudas extrañas, de la naturaleza expuestas.

DISCURSO DEL COMISARIO DE GUERRA

Londres, 27.

Le comunican al «Evening Standard» de Moscú, que el comisario de Guerra, Vorokhnilov, hizo un discurso ante seis mil jóvenes oficiales del ejército ruso, declarando que precisaba

prepararse para la eventualidad de un ataque contra Rusia. Dijo que las conferencias periódicas que celebran los Estados Mayores de los países bálticos y de Polonia eran por demás bras calurosas de elogio para el ejérsico significativas. El comisario tuvo palpitante orojo, aunque se lamentó de cierto relajamiento en la disciplina.

EL DESTIERRO DE ABD-EL-KRIM

Londres, 27.

Comunican de Port Luis que Abd el Krim acaba de tomar posesión de su nueva residencia, que es un castillo que había ocupado hasta ahora un periodista francés.

El ex cabecilla se ocupa mucho de jardinería y se interesa por la mecánica.

La estancia de Abd el Krim en este castillo, que se halla rodeado de un parque encantador, no será de mucha duración.

En la época de los fuertes calores Abd el Krim será trasladado a una villa de la montaña.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona

J. GÜELL FILELLA

MÉDICO

Especialista en enfermedades de los niños

Ha trasladado su despacho y domicilio particular a la calle de San Agustín, 11, 1.º.—Teléfono, 416.

CONSULTA DE 12 A 1 Y DE 4 A 6

SECCIÓN DE ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

CASA SE VENDE

situada en sitio céntrico de esta ciudad. —Informará Sr. Muntané, Rambla de San Juan, 36, 3.º, 1.ª, de 7 a 8 de la noche.

BOLSA DEL TRABAJO SECCION DE MUJERES

Urgen cocineras y sirvientas. Bordadora a máquina, se ofrece. Señorita francesa daría lecciones de francés a domicilio.

Horas de oficina, de seis a siete y media. — Armañá, 11, segundo.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos

Ricardo Perez Boscá. Juan Vzicarro Vidal. Rosalía Vidal Inglés.

Fallecidos

Ninguno.

Matrimonios

José M.ª Pelegrí Argilaga con Emilia Alsina Miret.

Martín Moliner Roca con Magdalena Rosell Gelanch.

Juan Gualberto Nogués Virgili con Josefa Sanromá y de Orovio.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Simón, Judas apóst., Anastasia, Cirila vgs., Cirilo, Fidel y Ferrucio mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Maximiliano ob., Eusebio vg., Jacinto, Feliciano y Lucio.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de Misericordia, en la Catedral

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de San Juan, siendo las horas de Exposición: por la mañana, de ocho a once; tarde, de cuatro menos cuarto a siete y media.

Mañana empiezan en la Trinidad

Santa Clara.—Continúa la Novena al Arcángel San Rafael

A las cinco y media de la tarde rezo del Rosario, con las dos últimas decenas cantadas, seguirán a continuación los ejercicios de la Novena, terminándose la función con el canto de los gozos y oración al Santo Arcángel.

Beaterio de Santo Domingo.—Mas de octubre.—A las seis y media de la tarde Exposición, Rosario, ejercicios propios del mes, bendición y reserva

San Miguel.—Durante la misa de siete continúan los ejercicios del mes con Exposición

H y jueves, a las ocho, se celebrará la misa por el alma de la Hija de María doña Ramona Plana, (e p d.), en el altar de la Archicofradía

Cultos para mañana

Catedral: «Tríduo solemne en honor de Cristo-Rey. — A las seis y media de la tarde, exposición de S. D. M., Trisagio cantado, alternando la capilla de música y el pueblo, sermón por el P. Serrat, S. J., bendición y reserva.

San Magin.—Se celebrarán dos misas a las siete y media y ocho, en sufragio de doña Antonia Alagret (E. P. D.), socia de la cofradía del Santo Martir.

BOLSA DE BARCELONA

27 Octubre de 1926

Table with 2 columns: Instrument/Type and Price. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 5% 1920, Nortes, Alicante, Andaluces, Orenses, Libras, Francos, Dollars, Liras, Francos suizos, Francos belgas, Pesos argentinos.

(Información facilitada por don José Rovira y Colom, corredor libre de cambio y Bolsa).

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACIFICO

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

LEGAZPI
saldrá de Barcelona el 15 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Molendo, Arica, Iqueque, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A ORIENTE

El vapor **C. LOPEZ Y LOPEZ** saldrá de Tarragona el 13 octubre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe, Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA
INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá de Barcelona el 20 septiembre, Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con Vpasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NEW-YORK
CUBA Y MEJICO

El vapor **MANUEL CALVO** saldrá de Tarragona el 6 Noviembre. Admitiendo carga y pasaje para Santiago de Cuba, Habana, Progreso y Veracruz.

LINEA A FERNANDO POO
El vapor

ALICANTE saldrá de Barcelona el 16 septiembre, para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

SERVICIOS COMBINADOS

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.— Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, rica Central y Norte. América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Para más informes dirigirse al señor Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos.

MINIMAX

Representante exclusivo para TARRAGONA y PROVINCIA

Emilio Salazar

CONDE DE RIUS, 22 - TARRAGONA
CAMINO MISERICORDIA, 4, 2.º - REUS



EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

AGENTES

CARBÓ & C.
Tarragona

Vea V. la Exposición de los nuevos modelos

Considerable rebaja de precios en coches cerrados

Camiones de 1 tonelada
Ptas. 3.750

Camiones de 2 toneladas con cambio de marchas
Ptas. 5.350

Disponemos constantemente de coches de ocasión en perfecto estado de funcionamiento, procedentes de cambios por los del nuevo modelo 1926 desde
Pesetas 1.000

Damos facilidades de pago
Enseñamos gratis el manejo del volante



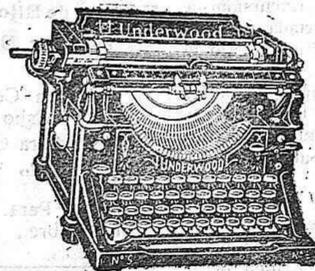
EL AGUA DEL CARMEN

— DE LOS —
Carmelitas Descalzos DE TARRAGONA es la única verdadera MARCA REGISTRADA y la única que produce tan maravillosos efectos contra las indisposiciones mareos, cólicos, etc.

M. NADAL, Mayor, 14 y en todas las buenas farmacias.

UNDERWOOD

La máquina de escribir que usted acabará por comprar



VENTAS a plazos y al contado

AGENCIA EXCLUSIVA PARA LAS PROVINCIAS DE TARRAGONA Y LÉRIDA

CASA FORCADELL Unión, 9 - Telefono 457 TARRAGONA

Máquinas para coser y bordar LAS DE MEJOR RESULTADO Y LAS MAS ELEGANTES



WERTHEIM

MÁQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto

Dirección general en España: **RAPIDA, S. A.** Aviñó, 9 - Apartado 738 Barcelona
Pídanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

EN **GENEROS DE PUNTO**

VIUDA DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10

BARCELONA

Cerrado los domingos y días festivos

CLINICA Y CONSULTORIO

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos
Aplicación del 606 : Electroterapia en todas sus formas : Depilación eléctrica
Masaje vibratorio : Tratamiento especial para la belleza de la mujer, arrugas, obesidad, etc., etc.

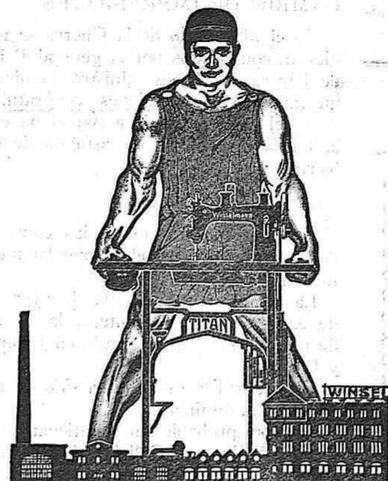
BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADA

CONSULTA de diez a doce y de cinco a siete. Días festivos de diez a doce
Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados.

Rambla de San Juan, núm. 90, entresuelo : : : : Teléfono 231

Máquinas **TITAN** para coser
NUEVO MODELO



La bobina central TITAN, modelo 1926, para coser, bordar y zurcir, es una obra de la más alta solidez.

= Enseñanza gratuita del bordado.

= Reparaciones, piezas sueltas, aceites.

= agujas para todos los sistemas, a ptas. 1'30.

= Bobinas a ptas 5.

MARCE SEMINIE: Gavaldá, calle de San Agustín, 7, entresuelo. -- Teléf. 491

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

— DE —
ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición. Ex-oculista del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles, de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valle todos los miércoles de 9 a 12

CLASSIFICACIÓ DE DRAPS

DEMÉS MATERIES TEXTILS

Isidre Atset Verdaguer

VILADOMAT, 9 - 11 - 13

TELEFON 746

SABADELL